

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio veinticuatro de dos mil veintidós

Radicado 2018-00489-00

Se accede a lo pedido por la apoderada demandante; en consecuencia, se dispone oficiar a SURA EPS, para que suministre toda la información actual del demandado tal es dirección, teléfono, correo electrónico y empleador actual.

Expídase la comunicación respectiva y hágase entrega de la misma a la interesada para que proceda a su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, junio 24 de 2022

Oficio N°
Radicado N° 2018-00489-00

Señores
SURA EPS
CIUDAD

Proceso: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANIELA MONTOYA LUNA – C.C.
DEMANDADO: JHONFREY GARCIA BUSTOS – C.C.
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION

Me permito comunicarle que este Despacho dispuso oficiales, a fin de que se sirvan suministrar toda la información actual del demandado, como dirección, teléfono, correo electrónico y empleador actual.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

